



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00254755- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología donde solicita la designación de Tutoras Egresadas en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado –PAMEG- de la Escuela de Archivología durante el año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 7 del expediente de referencia se presenta la nota de la Directora de la Escuela de Archivología solicitando la designación de Liliana Mabel MATASSINI y Mariana Soledad ARTERO, como Tutoras Egresadas que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyectos periodos 2019-2020 y 2020-2021;

Que en el orden 12 del expediente de referencia se eleva el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de las aspirantes (IF-2021-00317212-UNC-EA#FFYH) y que fue considerada en sesión de Consejo de Escuela con fecha 15/06/2021;

Que las Tutoras Egresadas desarrollarán acciones coordinadas por la Profesora Nelly Esther Pérez;

Que el inicio de la emergencia sanitaria en el año 2020 dificultó concretar la mayoría de las acciones previstas en el marco del PAMEG periodo 2019-2020;

Que la Facultad ante las propuestas de la Secretaría de Asuntos Académicos/UNC optó por prorrogar el plazo de ejecución del PAMEG periodo 2019-2020 y presentar un nuevo proyecto PAMEG para el periodo 2020-2021;

Que la Dirección y el Consejo de la Escuela de Archivología en sesión con fecha 18 de mayo de 2021, sostienen la necesidad de fortalecer acciones de apoyo y permanencia destinadas a estudiantes ingresantes 2020 y 2021;

Que la Directora de la Escuela de Archivología solicita la utilización de fondos correspondientes al componente A.1.3 del Proyecto PAMEG período 2020-2021 y reasignar los fondos previstos en los componentes A.1.3 y B.1.6 del proyecto PAMEG 2019-2020, en concepto de beca para las egresadas antes citadas;

Que las acciones en el marco del PAMEG de la Escuela de Archivología, se focalizarán en acompañar trayectorias de estudiantes de primer y segundo año de la/s carrera/s, que cursan a través de entornos virtuales;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Tutoras Egresadas para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyectos periodos 2019-2020 y 2020-2021) de la Escuela de Archivología durante el año 2021, según el siguiente detalle:

- MATASSINI, Liliانا Mabel (DNI N° DNI 17.158.862) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 28 de junio y hasta el 31 de octubre de 2021. Monto total pesos cuarenta mil (\$40.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos veinte mil cada uno (\$20.000) durante los meses de septiembre y octubre 2021 respectivamente.

- ARTERO, Mariana Soledad (DNI N° 33.389.989) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 28 de junio y hasta el 31 de octubre de 2021. Monto total pesos cuarenta mil (\$40.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos veinte mil cada uno (\$20.000) durante los meses de septiembre y octubre 2021 respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Archivología, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG